



## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de octubre de 2021.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, con motivo de la tramitación de las causas n° 3559/2015, caratulada “NN s/averiguación de delito” Damnificado Nisman, Alberto, n° 11352/2014, caratulada “Fernández de Kirchner Cristina, Alak Julio, Inspección General de Justicia, Mercado Romina de los Ángeles, Sanfelice Osvaldo s/abuso de autoridad y violación de los deb. funcionario público”, n° 11 904/2014, caratulada “Fernández de Kirchner Cristina, Recalde Mariano, Aerolíneas Argentinas S.A., Báez Lázaro Antonio, Mercado Romina de los Ángeles s/negociaciones incompatibles (art. 265)”, n° 4075/2012, caratulada “Baez, Lazaro Anton io s/delito de acción pública”, entre otras y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 20 de septiembre de 2021- la Resolución N° 1266/2021, de fecha 8 de junio ppdo., en el sentido que en lugar del doctor Ramiro Lucini que renunció, se contrate a la doctora Irina ZILBERMANN con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de despacho, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 549/552 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.